

IV. Recomendaciones del importador relativas a medidas impuestas por la autoridad competente.

5.^a El aparato radiactivo queda sometido al régimen de comprobaciones que establece el punto 11 del Anexo II del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

6.^a Las siglas y n.º que corresponden a la presente aprobación de tipo son NHM-X203.

7.^a La presente resolución solamente se refiere a la aprobación de tipo del aparato radiactivo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, pero no faculta para su comercialización ni para su asistencia técnica en cuanto a la seguridad radiológica, que precisarán de la autorización definida en el mismo Reglamento.

Esta Resolución se entiende sin perjuicio de otras autorizaciones complementarias cuyo otorgamiento corresponda a éste u otros Ministerios y Organismos de las diferentes Administraciones Públicas.

Según se establece en los arts. 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada su redacción por la Ley 4/99, se le comunica que contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Secretario General de Energía, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, así como cualquier otro recurso que considere conveniente a su derecho.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Director general, Jorge Sanz Oliva.

15127 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 2004.—El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública del mes junio de 2004

Código	Título	Plazo (días)
PNE 23580-1	Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 1: Generalidades.	40
PNE 23580-2	Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 2: Sistemas de detección y alarma de incendios.	40
PNE 23580-3	Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 3: Abastecimiento de agua.	40
PNE 23580-4	Seguridad contra incendios. Actas para revisión de conservación de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 4: Red general: hidrantes y válvulas.	40
PNE 23580-5	Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 5: Red de bocas de incendio equipadas.	40
PNE 23580-6	Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 6: Sistemas de rociadores.	40
PNE 23580-7	Seguridad contra incendios. Actas para revisión de conservación de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 7: Sistemas de espuma.	40
PNE 23580-8	Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 8: sistemas de gases.	40
PNE 23580-9	Seguridad contra incendios. Actas para revisión de conservación de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 9: Extintores.	40
PNE 48294	Pinturas y barnices. Pintura de poliuretano alifático de alto contenido en sólidos.	30
PNE 53087-2	Plásticos y elastómeros. Determinación del contenido en cloro. Parte 2: Método de Coulombimetría.	40
PNE 57080-4	Papel y cartón. Determinación de la rugosidad/lisura. Parte 4: Método Parker Print-surf.	30
PNE 66178	Sistemas de gestión de la calidad. Guía para la gestión del proceso de mejora.	30
PNE 73320-2	Procedimiento para la determinación de la radiactividad ambiental. Toma de muestras. Parte 2: Sedimentos.	30
PNE 73340-3	Procedimiento para la determinación de la radiactividad ambiental. Métodos analíticos. Parte 3: Determinación de la concentración de actividad de 89Sr y 90Sr en suelos y sedimentos.	30
PNE 77336	Calidad del suelo. Caracterización de suelo excavado y otros materiales del suelo para su reutilización.	30
PNE 82132 IN	Calibración en química analítica y uso de los materiales de referencia certificados.	30
PNE 82134 IN	Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia.	30
PNE 115408	Maquinaria para movimiento de tierras. Dúmpers. Terminología y especificaciones comerciales.	30
PNE 175001-2	Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 2: Requisitos para pescaderías.	40
PNE-EN 71-1/A4	Seguridad de los juguetes. Parte 1: Propiedades mecánicas y físicas.	20
PNE-EN 671-2/A1	Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 2: Bocas de incendio equipadas con mangueras planas.	20
PNE-EN 1991-2	Eurocódigo 1: Acciones en estructuras. Cargas de tráfico en puentes.	20
PNE-EN 12201-2/1M	Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua. Polietileno (PE). Parte 2: Tubos.	20
PNE-EN 12416-1/A1	Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por polvo. Parte 1: Especificaciones y métodos de ensayo para los componentes.	20
PNE-EN 13451-10	Equipamiento para piscinas. Parte 10: Requisitos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales para plataformas de buceo, trampolines de buceo y equipo asociado.	20
PNE-EN 60300-1	Gestión de la confiabilidad. Parte 1: Sistemas de gestión de la confiabilidad.	20
PNE-EN ISO 75-1	Plásticos. Determinación de la temperatura de flexión bajo carga. Parte 1: Método general de ensayo. (ISO 75-1:2004).	20
PNE-EN ISO 75-2	Plásticos. Determinación de la temperatura de flexión bajo carga. Parte 2: Plásticos y ebonita. (ISO 75-2:2004).	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN ISO 75-3	Plásticos. Determinación de la temperatura de flexión bajo carga. Parte 3: Laminados termoestables de alta resistencia y plásticos reforzados con fibra larga. (ISO 75-3:2004).	20
PNE-EN ISO 8847	Pequeñas embarcaciones. Órganos de gobierno. Sistemas de cable y polea (ISO 8847:2004).	20
PNE-EN ISO 8980-1	Óptica oftálmica. Lentes terminadas sin biselar para gafas. Parte 1: Especificaciones para lentes monofocales y multifocales. (ISO 8980-1:2004).	20
PNE-EN ISO 8980-2	Óptica oftálmica. Lentes terminadas sin biselar para gafas. Parte 2: Especificaciones para lentes progresivas. (ISO 8980-2:2004).	20
PNE-ENV 14443	Mobiliario doméstico. Asientos. Métodos de ensayo para la determinación de la durabilidad de la tapicería.	20
PNE-IEC 61649	Procedimiento para el contraste de bondad del ajuste, intervalos de confianza y límites inferiores de confianza para datos distribuidos según Weibull.	30

15128 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de

26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de junio de 2004, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 2004.—El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas anuladas en el mes junio de 2004

Código	Título
UNE 9101:1982	Instalaciones de quemadores de combustibles líquidos en calderas.
UNE 10080:1989	Contrastación de aparatos para medir el contenido de monóxido de carbono en los gases de escape de los vehículos automóviles.
UNE 20318:1969	Sistemas de protección del material eléctrico utilizado en atmósferas que contengan gases o vapores inflamables. Definiciones.
UNE 26201:1966	Mangueta para rueda de remolque.
UNE 26204:1966	Fijación del extintor de mano, para autovehículos. Capacidad máxima 1 l.
UNE 26237:1986	Vehículos automóviles. Deposito de combustible.
UNE 26300:1981	Vehículos a motor y sus remolques. Placas de señalización para vehículos cuya longitud rebasa los 12 m.
UNE 53124:1966	Materiales plásticos. Determinación del contenido en sólidos de las resinas de aminoplastos, en disolución acuosa.
UNE 53292:1977	Materiales plásticos. Ensayo de resistencia al choque de poliésteres reforzados con fibra de vidrio.
UNE 53329-3:1981	Plásticos. Determinación por cromatografía de gases del cloruro de vinilo (VCM) cedido al agua que ha estado en contacto con objetos fabricados con polímeros de poli (cloruro de vinilo).
UNE 58147-1:1997	Aparatos de elevación de carga suspendida. Placas descriptivas. Parte 1: Generalidades.
UNE 81900:1996 EX	Prevención de riesgos laborales. Reglas generales para la implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales (S.G.P.R.L.).
UNE 81901:1996 EX	Prevención de riesgos laborales. Reglas generales para la evaluación de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales (S.G.P.R.L.). Proceso de auditoría.
UNE 81902:1996 EX	Prevención de riesgos laborales. Vocabulario.
UNE 81905:1997 EX	Prevención de riesgos laborales. Guía para la implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales (S.G.P.R.L.). (Versiones disponibles en castellano en inglés).
UNE 146110/1M:1997	Áridos para morteros. Definiciones y especificaciones.
UNE 146110:1996	Áridos para morteros. Definiciones y Especificaciones.
UNE 146120/1M:1999	Áridos para hormigones. Especificaciones.
UNE 146120:1997	Áridos para hormigones. Especificaciones.
UNE-EN 60551/A1:1999	Determinación del nivel de ruido de los transformadores y reactancias.
UNE-EN 60551:1993	Determinación del nivel de ruido de los transformadores y reactancias. (Versión oficial EN 60551:1992).

15129 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2004 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985,

de 1 de Agosto, y reconocida a estos efectos por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre,

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de junio de 2004, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 2004.—El Director General, Jesús Candil Gonzalo.